

Programa Burbuja de la vida



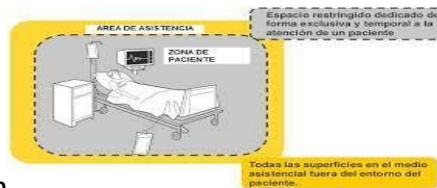
El Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud cuenta con un programa permanente llamado

“Burbuja de la Vida”

¿Por qué una burbuja? Escoger una burbuja virtual es debido a que la imagen de la burbuja se asocia automáticamente a una envoltura de protección y los principios son:

La burbuja virtual mantiene la flora que coloniza al paciente dentro de una barrera que no permite su transmisión fuera de la zona del paciente.

Protege al paciente y no permite que los microorganismos de nuestras manos o el ambiente contaminado sean transmitidos al paciente.



Realizar la higiene de manos en el momento correcto reduce la transmisión de las infecciones. El no realizar higiene de manos por un momento de abandono imprudente, un momento de olvido u omisión puede tener consecuencias en una vida.

Todo mundo recuerda aquel paciente que había evolucionado adecuadamente y después, algo ocurrió, una omisión tal vez y presentó una infección asociada a la atención de la salud aumentando el tiempo en el hospital, la angustia y el gasto para sus familiares o aquel otro paciente que después de una cirugía de corazón o un trasplante exitoso murió a causa de una infección asociada a la atención de la salud por ese olvido y lo más triste es que todo esto pudo evitarse.



¿Cuál es tu participación?

Cada uno de nosotros es parte de este programa, debemos unirnos promover y realizar la higiene de manos, una medida simple y efectiva de prevención. Sí, cada uno de nosotros debe tomar la responsabilidad sobre la higiene de manos propia y de otros, trabajar como un equipo.

Tú puedes consultar todos los documentos e información en la página de internet del Instituto Nacional de Pediatría. Ahí tienes las guías que recomienda la Organización Mundial de la Salud OMS. <https://www.pediatría.gob.mx/interna/comites.html> Hechos • No se trata acerca de la higiene de manos • Es acerca del resultado • Si se realiza higiene de manos en el momento adecuado SALVAS VIDAS • Todos podemos colaborar con ideas y estrategias para promover y fomentar la higiene de manos en el instituto • La cultura de seguridad incluye que todos realicemos higiene de manos. La burbuja de la vida es una burbuja protectora.

Diversidad sexual en salud

Retos vigentes para el trato incluyente y respeto de los Derechos Humanos de las personas LGBTTTI+:

La Secretaría de Salud promueve la incorporación del Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las personas LGBTTTI+ y Guías de Atención Específicas para una atención integral incluyente y libre de discriminación

Asegurar el derecho de cada persona a definir de manera autónoma su identidad sexual y de género, y a que los datos en los registros oficiales correspondan a la definición y la imagen que tiene de sí misma

Recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:



Garantizar la distribución continua de antirretrovirales para las personas que viven con VIH y la atención integral en salud a las personas trans

Difundir los sistemas de denuncia a los que puedan acceder ante la vivencia de discriminación o violencia

Asegurar el acceso a servicios de salud y programas de atención social con una perspectiva de seguridad humana integral

CIDH. Reconocimiento de derechos de personas LGBTI. 2018

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Fuente: Secretaría de Salud

Comité de Ética
Leticia Hernández López
Secretaria Técnica Suplente del Comité Ext. 1739

Identificación y consideraciones ante medicamentos falsificados

Conforme a lo estipulado en el Artículo 208 Bis. de la Ley General de Salud, se considera falsificado un producto cuando se fabrique, envase o se venda¹:

- Haciendo referencia a una autorización que no existe.
- Se utilice una autorización otorgada legalmente a otro.
- Se imite al legalmente fabricado y registrado.



Otro aspecto a considerar sobre los medicamentos falsificados, de acuerdo con la Red Panamericana de Armonización de la Legislación Farmacéutica, es que son productos manufacturados indebidamente, de manera deliberada y fraudulenta en lo que respecta a su identidad o su origen.

Pueden incluir productos con los ingredientes correctos o con los ingredientes incorrectos, sin principios activos, con principio activo insuficiente o con envasado falsificado².



Según la OMS, se estima que más del 10% de los medicamentos que circulan en el mercado mundial son falsos, y esta cifra es mayor en los países en desarrollo, donde es del 25%. En algunas partes de África y Asia, esta cifra supera el 50 por ciento³.

Riesgos para los consumidores y pacientes

Este **problema** es sin duda una preocupación no solo para la industria farmacéutica, sino también **para las instituciones de salud**, pues representa una grave amenaza para la salud e integridad de los consumidores⁴.

Algunos productos falsificados son de naturaleza tóxica por contener concentraciones mortales de principios activos incorrectos u otros productos químicos tóxicos⁵.

Otros principios activos en cantidad insuficiente, Por lo tanto, no se producirá el efecto terapéutico deseado⁵.

Los productos falsificados suelen producirse en malas condiciones y sin la higiene adecuada, pueden contener impurezas desconocidas o incluso estar contaminados por bacterias⁵.

Los medicamentos más falsificados son los antibióticos con un 28%, los antihistamínicos con un 17%, las hormonas con un 12% y los esteroides con un 10%, así como medicamentos utilizados para tratar el SIDA, la tuberculosis o la malaria, o parches anticonceptivos que imitan la formulación original, aunque su efecto es nulo puede provocar un embarazo no deseado ⁴.



Si bien, dentro del hospital se realiza la verificación de todo insumo que ingresa al INP, si se sospecha de alguna irregularidad se debe notificar, además, nuestros pacientes pueden comprar medicamentos en distintos lugares con el fin de completar su tratamiento y estar expuestos a estos riesgos.

Identificación de medicamentos falsificados

Características comunes de medicamentos falsificados ⁶.

- Etiquetado inexistente, de mala calidad o sobrepuesto.
- Atributos físicos que no corresponde al producto original.
- Ostentan registro sanitario, clave alfanumérica, o número de lote inexistente o que no le corresponde.
- El producto se encuentra en estado de degradación o deterioro notorio.
- Presenta tachaduras, ralladuras o raspaduras en la información sanitaria.



Medios de consulta:
Alertas emitidas por
COFEPRIS u otra
institución ⁷.
bit.ly/3gY8clQ

Verificación de
información
regulatoria (Consulta
de Registro Sanitario) ⁸.
bit.ly/3VQiaVj

En caso de identificar o tener la sospecha de un medicamento falsificado, da a conocer esta información y comunícalo a las autoridades del INP competentes, así como al servicio de Farmacia Hospitalaria y al Centro Institucional de Farmacovigilancia del INP (Ext. 2048, 1565), quienes en conjunto darán el seguimiento correspondiente.

Puedes utilizar la plataforma SIREA para realizar el reporte.

(<http://172.16.100.119/Sirea/vistas/notificacion.php>)

Referencias:

1. Diario Oficial de la Federación DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Federal de Procedimientos Penales. [Internet]. Dof.gob.mx. 2022 [citado 2022 Dic 5]. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4915652&fecha=25/05/2006#gsc.tab=0
2. OPS. Combate a la Falsificación de Medicamentos Propuesta de programas nacionales de prevención de la falsificación de medicamentos y plan de acción (ROAD MAP) [Internet]. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/GCFM-RutaCritica-1.pdf>.
3. DIGEMID. Medicamentos Falsificados: Un problema que va en aumento. Boletín Informativo DIGEMID 2006;1 (3). (Consultada: 04/12/2022).
4. Senado de la República. Gaceta del Senado. De las Comisiones Unidas de Salud; de Justicia; de Estudios Legislativos; y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud. [Internet]. www.senado.gob.mx. 2009 [Citado 2022 Dic 5]. Disponible en: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/19784
5. Juan R, Saelzer S. Farmacovigilancia. Sección información de medicamentos El riesgo que representan los medicamentos falsificados [Internet]. 2017. Disponible en: <https://www.ispch.cl/newsfarmacovigilancia/10/images/parte08.pdf>
6. COFEPRIS. Manual para la identificación de medicamentos falsificados [Internet]. [Citado 2022 Dic 5] Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/702440/medicamentos_falsos.pdf
7. Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Alertas Sanitarias Cofepris [Internet]. gob.mx. 2022 [citado 2022 Dic 5]. Disponible en: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/alertas-sanitarias>
8. Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Consulta de Registros Sanitarios [Internet]. Trámites electrónicos. [citado 2022 Dic 5]. Disponible en: <https://tramiteselectronicos02.cofepris.gob.mx/BuscadorPublicoRegistrosSanitarios/BusquedaRegistroSanitario.aspx>

SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA

Farmacia Hospitalaria QFB.

Daniela Cervantes Ramírez

Ext. 2048 o 1565

Acción Esencial para la Seguridad del Paciente 2. Comunicación Efectiva (AESP.2)

Datos de la Joint Commission señalan que 80% de los eventos adversos graves se deben a errores de comunicación, así mismo diversas publicaciones mencionan que alrededor de 53% del personal de salud no se atreve a preguntar cuando tienen dudas.

El objetivo de la AESP 2 es mejorar la comunicación entre los profesionales de la salud, pacientes y familiares, a fin de obtener información correcta, oportuna y completa durante el proceso de atención.

Por ello el desarrollar, adoptar y utilizar las **barreras de seguridad durante el proceso de atención, incrementa la cultura de calidad y seguridad del paciente en el INP.**

Barreras de Seguridad

De la referencia y/o contrarreferencia del paciente:

El médico del establecimiento deberá elaborarla con lo siguiente:

- a) Nombre completo del paciente y fecha de nacimiento.
- b) Copia del resumen clínico, que contenga motivo del envío, diagnóstico y tratamiento aplicado.
- c) Datos de identificación del establecimiento que envía y del establecimiento que recibe.
- d) Nombre completo y firma de quien lo envía y quien lo recibe.

De los valores críticos de laboratorio, patología y estudios de gabinete:

Los responsables, notificarán directamente al médico responsable del paciente, los médicos residentes o enfermeras, quienes a su vez deberán documentar en bitácora de comunicación efectiva



Del egreso del paciente

Debe elaborarlo el médico y debe contener:

- a) Datos de identificación del paciente.
- a) Fecha de ingreso/egreso.
- b) Motivo de egreso.
- c) Diagnósticos finales.
- d) Resumen de la evolución y estado actual.
- e) Manejo durante la estancia hospitalaria incluyendo la medicación relevante administrada durante el proceso de atención.
- f) Problemas clínicos pendientes.
- g) Plan de manejo y tratamiento.
- h) Recomendaciones para la vigilancia ambulatoria.
- i) Atención de factores de riesgo.
- j) Pronóstico



“La Seguridad del Paciente es un proceso, y solo podemos construirlo trabajando en equipo”

El lenguaje inclusivo en la Administración Pública

Las mujeres han luchado por sus derechos desde décadas, al día de hoy existen leyes y políticas públicas que propician el reconocimiento y garantías.

Actualmente dentro de la APF, es obligación de las y los servidores públicos utilizar un lenguaje inclusivo en su comunicación oral y escrita

El lenguaje transmite relaciones asimétricas e inequitativas entre los sexos. El lenguaje dentro de la APF no es una excepción, es por eso que es necesario caminar hacia un mundo inclusivo donde el lenguaje es una parte fundamental. (Pérez, 2013)



Son varias leyes y programas que desde hace mas de una década ya consideran el uso de lenguaje inclusivo en la APF, las primeras iniciativas fueron; Programa Nacional para la Igualdad 2009-2012, Pro Igualdad 2012-2018 y la Ley General de los derechos de niñas y niños y adolescentes DOF-04-12-2014 (Pérez,2013).

Hay algunos usos gramaticales donde se hace creer que al nombrar un grupo mixto de personas en masculino también se está nombrando a las mujeres, pero no es así.

“Todos los trabajadores son puntuales” En la anterior frase, si no se conoce al grupo de “trabajadores”, ¿es posible saber que es un grupo mixto, conformado por hombres y mujeres? La respuesta es no.

Al hablar de esta forma se está utilizando al género masculino como neutro, lo que es igual a, excluir a las mujeres y que el mensaje no sea claro, haciendo solamente la afirmación de que los trabajadores hombres son puntuales, olvidándonos de que las trabajadoras también son puntuales.

(Pérez, 2013)

Es el deber de las y los servidores públicos el reflexionar sobre como escriben y hablan en su rol como servidores públicos, ya que en el lenguaje también existe la discriminación de género.

Pérez, J. Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género. 2013. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

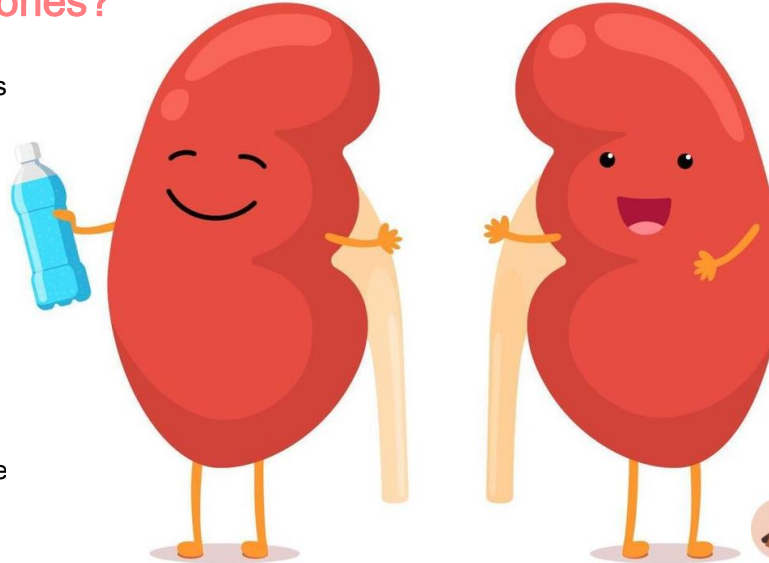
09 de Marzo: Día Mundial del Riñón

Como cuidar de nuestros riñones

¿Cómo cuidarlos?

¿Para qué sirven los riñones?

- Eliminan de la sangre los desechos químicos o tóxicos que luego son expulsados por la orina
- Purifican 200 litros de sangre al día, para eliminar alrededor de 2 litros de toxinas y agua en exceso
- Mantienen en el cuerpo el agua necesaria para el funcionamiento de los órganos
- Mantienen la cantidad necesaria de minerales en el cuerpo

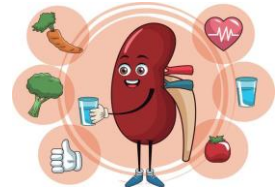


• Bebe suficiente agua

• Realiza actividad física diariamente

• Come saludablemente

• Mantén un peso adecuado



Evita principalmente:

• Tomar alcohol y refrescos

• Fumar

• Consumir demasiada sal

• Consumir carne roja en exceso

• Automedicarse

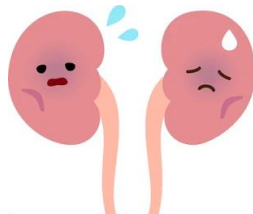


¿Por qué es importante cuidar de nuestros riñones?

En la enfermedad renal crónica, también llamada insuficiencia renal crónica, los riñones están dañados y no pueden filtrar la sangre como deberían, acumulando desechos.

Enfermedades de los riñones

- Cálculos renales (piedras en los riñones)
- Glomerulonefritis (inflamación del tejido renal)
- Insuficiencia renal crónica



- Insuficiencia renal aguda
- Pielonefritis (infección urinaria alta)
- Quistes renales
- Cáncer de riñón

Revisa tus Riñones frecuentemente si:

- Padeces diabetes
- Tienes presión arterial alta
- Tienes obesidad
- Algún familiar directo padece alguna enfermedad renal



LEY GENERAL DE ARCHIVOS

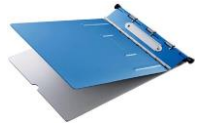
Ley General de Archivos. Capítulo V. De la Planeación en Materia Archivística.

- **En cumplimiento al art. 25.** El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) definirá las prioridades institucionales integrando los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles; de igual forma deberá contener **programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos** que incluyan mecanismos para su consulta, seguridad de la información y procedimientos para la generación, administración, uso, control, migración de formatos electrónicos y preservación a largo plazo de los documentos de archivos electrónicos.





Orden del expediente clínico



En el Expediente Clínico se plasman ordenadamente los datos objetivos y subjetivos del paciente, así como todos los acontecimientos médicos relevantes sucedidos sobre su atención médica, lo que le hace ser una herramienta universal para los cuidados de los pacientes. La importancia de elaborar con pulcritud y orden el expediente también radica en que es el instrumento legal donde se evidencia la actuación del profesional de salud y es la prueba documental de mayor peso jurídico ante algún reclamo legal, civil o administrativo.

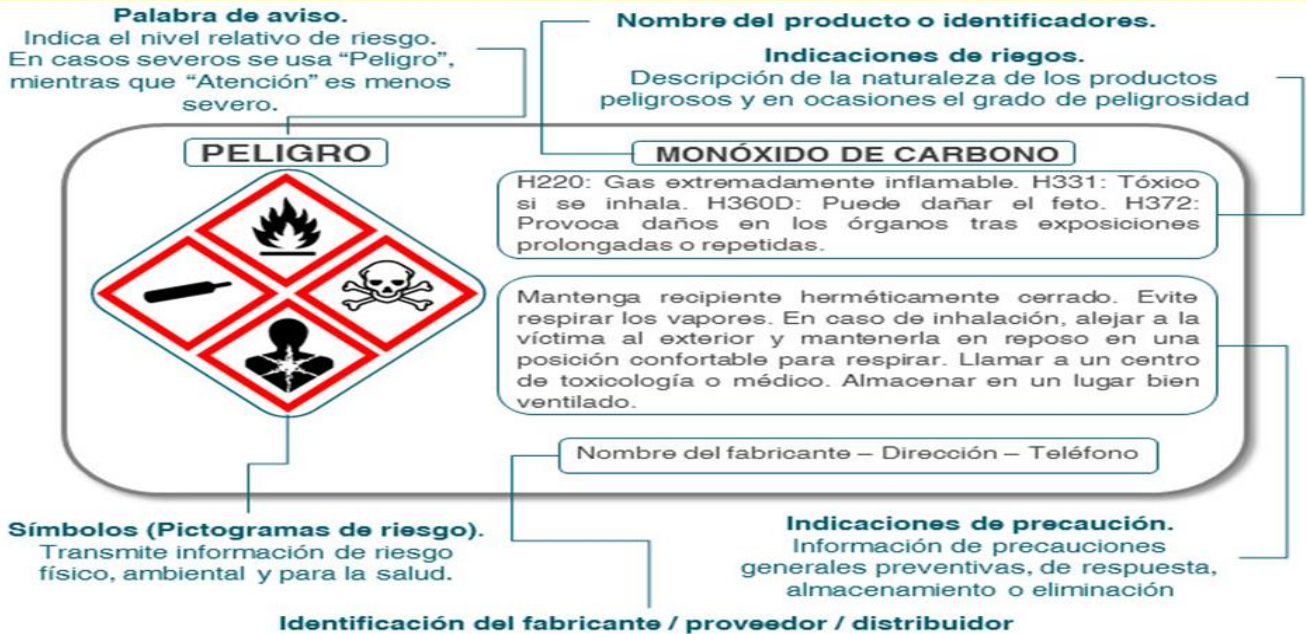
Orden del expediente:



- | | |
|---|---|
| 1 Concentración de diagnóstico y problemas | 7 Estudios de Gabinete |
| 2 Notas de Evolución | 8 Estudios Especiales |
| 3 Egreso hospitalario y transferencia | 9 Historia clínica general y de especialidades |
| 4 Intervención quirúrgica | 10 Enfermería (Hojas de enfermería, Evaluaciones del dolor y de caídas) |
| 5 Reporte de Patología | 11 Trabajo social (Estudios social y socioeconómico) |
| 6 Concentración de resultados de laboratorio | 12 Administrativas (Interconsultas, Consentimientos informados, egreso voluntario) |



Datos que debe llevar la Etiqueta de Seguridad para Sustancias Químicas y/o mezclas de acuerdo a la NOM-



"Ejemplo de etiqueta de seguridad en el INP"



DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y ESTUDIOS ESPECIALES
LABORATORIO DE INMUNOGENÉTICA MOLECULAR

Ácido acético glacial

H226 H314 P210

P303 P361 P353 P305 P351

P208 P301 P330 P331 P338

ONU : 2789
REF : 9508-02

CAS No: 64-19-7

PELIGRO

Líquido y vapor flamable, causa severas quemaduras en piel y daño en ojos.



J.T.Baker

Avantor Performance Materials, Inc. 3477 Corporate Parkway Suite #200 Center Valley, PA 18034 EEUU



LIBROCLUB

Les recordamos a todos los trabajadores y usuarios del INP, que el *Libro Club Palinuro de México* les ofrece un servicio gratuito de préstamo a domicilio de libros de literatura y de revistas, el trámite es muy sencillo.

Contamos con libros para bebés, niños, jóvenes y adultos, en particular tenemos un extenso surtido de libros para niños y jóvenes, deja de lado un rato las pantallas.

El préstamo de libros es con cuatro modalidades:

Préstamo a domicilio a personal, pacientes y familiares del INP

Préstamo de libros y revistas en hospitalización

Préstamo en salas de espera del hospital

Préstamo de revistas en salas de espera

Actividades de animación a la lectura:

Lectura en voz alta en salas de espera y hospitalización



Nos encontramos en la sala de espera de *Aqua*, primer piso del Hospital, junto a rayos X. Si requieren más información contáctenos al 5544972389.

Estamos de lunes a viernes de 8 a 13 hrs. Los esperamos.